



La Integración Regional del Norte: Un gran reto

Mariano Valderrama

Asesor en Gobernabilidad Regional del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV
Perú

Síntesis: Los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes han constituido la Junta de Coordinación Interregional del Norte y Oriente. Podemos calificar de histórica esta decisión de avanzar hacia la integración. Este proceso debe plantearse de manera gradual y flexible, pero sin dilatar su inicio ¿Cuáles serán los beneficios para la región?

El actual proceso de descentralización adoptó la demarcación de los departamentos como base para la constitución de las regiones. Pero no lo limitó, por lo cual, el camino a la integración está abierto. La Ley ofrece incentivos para que las regiones se asocien a través de juntas de coordinación interregional para desarrollar proyectos de interés común o para integrarse en regiones mayores.

Las primeras tres juntas de coordinación interregional fueron conformadas para impulsar los corredores viales bioceánicos, del norte y del sur, y un proyecto hidroenergético en el sur.

Una lógica más ambiciosa fue la que llevó a los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, San Martín y Tumbes a constituir, el 12 de agosto de 2004 en la ciudad de Chiclayo, la Junta de Coordinación Interregional del Norte y Oriente. En este caso se apuntó a dos objetivos importantes:

- Impulsar una serie de proyectos para consolidar un espacio económico común: corredor bioceánico del norte y oriente, programa de reforestación “Sierra Verde”, gestión del Bosque Seco, circuito turístico del norte y oriente, fosfatos de Bayóvar, ejes agroexportadores del norte y el oriente, eje vial longitudinal de la sierra norte, y eje pesquero del norte.
- Promover la integración de varios departamentos en una sola gran región nororiental. Por lo pronto Tumbes, Piura y Lambayeque parecen ser los más decididos. Queda por verificar las decisiones que adopten Cajamarca y Amazonas.

Podemos, sin duda alguna, calificar de histórica esta decisión de avanzar hacia la integración. Ella mejora tremendamente las perspectivas de desarrollo de la región, trayendo consigo esta serie de beneficios:

- La unión de las diversas regiones les permitirá constituirse de forma gradual en un interlocutor institucional de peso frente al gobierno central (incluyendo instancias como el MEF y CND), Congreso de la República y opinión pública. Además posibilitará que políticamente las regiones logren un peso específico que opere como factor de equilibrio y balance frente el poder centralista.
- Convertirá a la junta interregional y a la nueva región integrada en un socio atractivo para proyectos de inversión y cooperación internacional.



- Permitirá avanzar en procesos de integración y desarrollo fronterizo, permitiendo la negociación en mejores condiciones para lograr acuerdos con Ecuador y Brasil (incluyendo avances en el propuesto corredor bioceánico del Norte y un mejor aprovechamiento del Plan de Desarrollo Binacional Perú-Ecuador).
- Permitirá generar economías de escala. Piénsese en el escaso peso que los departamentos tienen aisladamente en la economía nacional.
- Posibilitará acogerse a la Ley 28274 de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones. La junta podrá acceder a contrapartidas para el financiamiento de sus proyectos o actividades, tendrá prioridad en los concursos de proyectos del FIDE y en la asignación de recursos de inversión privada canalizados por COFIDE, y tendrá un monto asignado dentro del límite de endeudamiento establecido anualmente por la Ley de Endeudamiento Público. INTERNOR podrá acceder, además, a los recursos ofrecidos por el Presidente Toledo en su discurso de 28 julio de 2004 (una parte proporcional de un punto porcentual del Impuesto General a las Ventas) y, después, al 50% del IGV, ISC y del impuesto a la renta de las personas naturales generado en los actuales departamentos.

El proceso no es fácil y los plazos son cortos. Se enfrenta el recelo de las instancias centralistas que sienten que su poder puede ser compensado y por ende, disminuido por un bloque regional. También hay resistencia de ciertos líderes de los gobiernos regionales y de congresistas que sienten que el nuevo panorama puede afectar sus posibilidades electorales. Encontramos en las regiones del interior del país el recelo de los departamentos más chicos y de las zonas más marginales de ser relegadas por los departamentos y ciudades más desarrollados. Existen, asimismo, las preocupaciones regionalistas de tener que compartir sus regalías o cánones (provenientes de la minería en Cajamarca, o del petróleo o fosfatos en Piura) con otros departamentos.

Por ello el proceso de integración debe plantearse de una manera gradual y flexible, pero sin dilatar su inicio. Cabe por ello saludar el avance de los gobiernos regionales de Tumbes, Piura y Lambayeque, quienes vienen elaborando un expediente técnico que deberá ser presentado al Consejo Nacional de Descentralización en fecha tan próxima como el 31 de marzo para luego ser sometido a consulta popular en octubre de este año. Cuentan para ello con el decidido apoyo de varias entidades públicas, entidades de cooperación internacional y ONG.

Finalmente es necesario incorporar la participación activa de la sociedad civil (universidades, gremios empresariales y laborales, colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales) en este proceso así como en la difusión de los avances y de su significado en la opinión pública.

Por el bien de la democracia y el desarrollo de nuestro país es importante que estas iniciativas integradoras prosperen.